

Aguadulce, 30 de julio de 2024

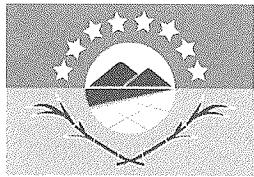
CERTIFICACION

A Solicitud de la señora Angeline Pinzón, CIP 8-473-509, en referencia a la finca 5762, código de ubicación 2001, de su propiedad, localizada en calle José María Calvo, Corregimiento de Aguadulce, Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé, le comunicamos que este sector cuenta con Acueducto y Alcantarillado Sanitario pertenecientes al IDAAN.

ING. ANABELA LOMBARDO
DIRECTORA-PROVINCIAL
IDAAN-COCLE



KarinaC.



REPÚBLICA DE PANAMA

PROVINCIA DE COCLE

Municipio de Aguadulce

Ingeniería Municipal

Teléfono 906-0020; 906-0023 -Ext. 109



A QUIEN CONCIERNA

El Jefe de Ingeniería Municipal del Distrito de Aguadulce, a solicitud de parte interesada,

CERTIFICA:

Que la Finca N° 5762, Código de Ubicación 2001, propiedad de Angeline Pinzón, ubicada en calle José María Calvo, Corregimiento de Aguadulce, Distrito de Aguadulce, tiene la siguiente zonificación:

Uso de suelo comercial – C2 + RM1 (Zona Comercial Urbana)

Plan Normativo de Aguadulce.

Acuerdo N° 14 de 29 de agosto de 1968.

Para mayor constancia se firma este documento en la ciudad de Aguadulce, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Ing. EDWIN MANUEL PEREZ
Jefe de Ingeniería

